

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.

Visto lo solicitado por el señor Fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987 a (2) dos agentes con categoría equivalente a la del cargo de secretario de juzgado, (1) un agente con categoría equivalente a la de prosecretario jefe y (2) dos agentes con categoría equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 6ta. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".

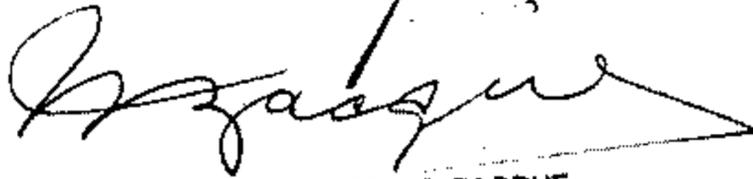
Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



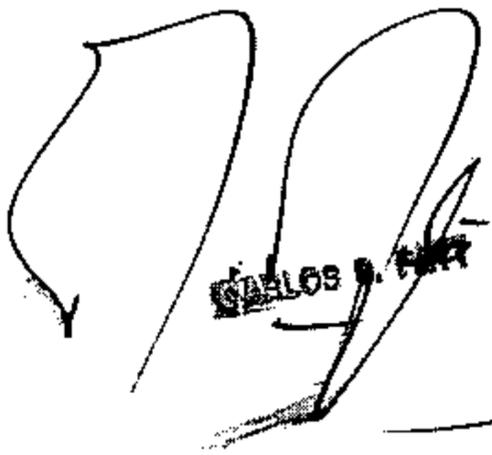
JOSE SEVERO CABALLERO



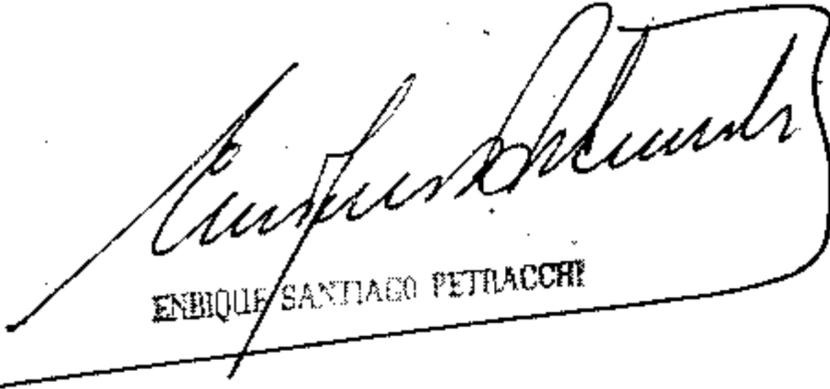
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO BACQUE



CARLOS J. MARTÍNEZ



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI